

Informe anual presentado por el Presidente de la compañía mercantil BPR S. A., ante la Junta General de Accionistas, llevada a efecto el día 30 de marzo del 2004, en relacion con la finalización del ejercicio económico relacionado con el año 2003.

Señores accionistas:

En conocimiento de que ustedes han renunciado a recibir las utilidades señaladas en los resultados de las operaciones realizadas durante el año 2003 a fin de que las mismas pasen a deducir -en 61%- las pérdidas acumuladas de años anteriores, informo que he dictado las disposiciones administrativas para el cumplimiento, durante el año 2004, de tal resolución.

Las utilidades obtenidas durante el año 2003 son relativamente aceptables ya que han contribuido a que nuestra compañía obtenga un estado de liquidez semejante.

Hemos cumplido con todas las obligaciones que impone el Servicio de Rentas Internas, I. Municipio de Guayaquil, Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Atentamente

Xavier Franco Gómez
Presidente - BPR S. A.



25 AGO. 2004